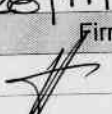


1/10

Formulario de Comunicado de Vencimiento del RDT

Instituto/Departamento/Cátedra/Laboratorio			
Centro de Matemática - FCEN			
Nombres		Apellidos	
Walter		Ferrer Santos	
Denominación del cargo	Escalafon	Grado	Horas
Profesor	6001	5	24
Periodo a informar	desde	29/11/10	
	hasta	28/11/15	
Plazo de entrega de informe:	Fecha de notificación	Firma	
28/3/15	30/04/2015		

La Oficina de Personal comunica a Ud. la fecha de vencimiento del Régimen de Dedicación Total y le solicita que se notifique de la misma. Asimismo le recuerda el cumplimiento de los artículos 43 y 41 del Estatuto del Personal Docente para la solicitud de renovación.

Art.43 - Los docentes con dedicación total deberán presentar su solicitud de renovación del régimen con una anticipación no menor de cuatro meses, ni mayor de seis, a la expiración del período de concesión o renovación anterior. En cada oportunidad el docente será notificado de las fechas en que venzan los plazos aquí acordados. La solicitud vendrá acompañada de:

- a) Un informe detallado de las actividades desarrolladas en el período que expira.
- b) Un esquema del plan de actividades que proyecta desarrollar de inmediato, las que podrán ser una continuación de las desarrolladas en períodos anteriores; en tal caso bastará que el solicitante así lo exprese en su solicitud. Se aplicarán en lo pertinente los párrafos segundo, tercero y cuarto del inciso b) del artículo 41.

Art. 41 - El docente podrá, en el curso de su trabajo, introducir las modificaciones que estime razonables en vista del desarrollo del mismo. En este esquema el solicitante deberá establecer en forma explícita las necesidades mínimas en personal y equipos de su plan, así como una estimación de las erogaciones suplementarias que insumirán.

En el caso de un docente que, por la naturaleza de sus funciones, desarrolle una parte importante de sus actividades bajo la dirección de otro o de otros, podrá complementarse este esquema mediante un informe del jefe del servicio en que trabaja el solicitante, resumiendo el plan de actividades en que éste habrá de participar.

Sin otro particular, saluda atentamente,



 Por la Oficina de Personal

FACULTAD DE CIENCIAS

Montevideo, 07 de mayo de 2015.

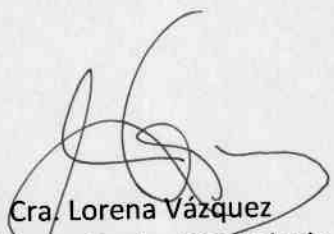
Expediente N° 241040-001548-15

El Departamento de Contaduría de la Facultad de Ciencias informa que:

1. Si existe disponibilidad suficiente en la Unidad Ejecutora Facultad de Ciencias a nivel global, considerando que se encuentra incluido en la nomina de docentes en régimen de Dedicación Total y en la apertura presupuestal para el año 2015.
2. La presente solicitud referente a la renovación en el Régimen de Dedicación Total a:
 - W. Ferrer – Gr. 5 – 24 hs. – Puesto: 55003. El Servicio financia 24 hs de la DT.

Se atenderá con cargo a:

- a. Financiación: 1.1
- b. Programa: 347
- c. Instituto: Centro de Matemática
- d. Llave presupuestal: 00510100


Cra. Lorena Vázquez
Director Depto. Contaduría

Exp. 241040-001548-15 Walter Ferrer: Renovación de Dedicación Total.

Montevideo, 15 de setiembre de 2015

COMISION DE DEDICACIÓN TOTAL

Visto el informe de actuación en el período 2010-2015, presentado por el Dr. Walter Ferrer Santos, Profesor Titular Grado 5 del Centro de Matemáticas con traslado de cargo al CURE, esta comisión hace la siguiente evaluación:

El Dr. Ferrer ha concentrado su trabajo en Algebras de Hopf, Geometría algebraica, Fundamentos e Historia de las Matemáticas. También se ha involucrado en aplicaciones de las matemáticas al desarrollo de algoritmos de codificación y cifrado, y en temas de la enseñanza de las matemáticas en donde coordinó los trabajos del Proyecto ProRazona (2011-2012) por convenio UdelAR-ANEP.

Presenta 3 trabajos publicados, 2 más aceptados y 2 prepublicaciones. Tiene varios informes técnicos vinculados al convenio ANTEL-Fundaciba. Ha participado en 7 proyectos de CSIC, FCE-ANII, Espacio Interdisciplinario, UdelAR, convenio ANTEL-UdelAR, y convenio ANEP-UdelAR. En la mayoría de ellos como responsable o coordinador académico.

En lo que concierne a sus tareas de enseñanza, el Dr. Ferrer ha sido habitualmente responsable de un curso de grado de la Licenciatura de Matemáticas, en 2 ocasiones dictó cursos de posgrado, y en un semestre fue encargado de un curso para un diploma con la ANEP. En lo que respecta a la formación de recursos humanos, orientó a 4 estudiantes de final de carrera de grado, y fue responsable académico de 4 jóvenes doctores en estadías posdoctorales.


El Dr. Ferrer ha llevado a cabo una actividad de extensión importante a través de sus aportes a la mejora de la enseñanza de las matemáticas y sus vínculos con la ANEP. Ha sido asimismo autor de varios artículos de prensa sobre temas de educación.

En actividades de gestión y cogobierno se destaca su participación en el Consejo Directivo Central por el Orden Docente (2010-2012), delegado por el Orden Docente a la Asamblea General del Claustro (2010-2012 y 2014-2016), Director del Centro de Matemáticas (2012-2013), y recientemente Director del Departamento de Matemáticas y Aplicaciones del CURE.

El Plan de Trabajo para el quinquenio 2015-2020 prevé la continuación de sus líneas de investigación actuales en álgebra y geometría algebraica, así como en otras áreas como fundamentos de la matemática, y enseñanza e historia de la matemática. También tiene proyectado contribuir a la consolidación académica del grupo de matemáticas del CURE. El Plan aparece como adecuado y relevante para el desarrollo de las matemáticas en otras regiones del país.

Visto los considerandos anteriores, esta comisión concluye que la labor desarrollada por el Dr. Ferrer ha sido muy satisfactoria por lo que recomienda la renovación de su Régimen de Dedicación Total por el máximo período estatutario.


Dra. Graciela García


Dr. Juan Arbiza


Dr. Eduardo Méndez

Iguá 4225 esq. Marajo • 11.400 Montevideo – Uruguay

Dpto. de Secretaría - Sección Comisiones

Tel. (598) 2525 2307 • (598) 2525 8618 al 23 ext. 7 124 • Fax (598) 2525 8617

comisiones@fcien.edu.uy • <http://www.fcien.edu.uy>

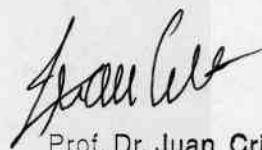
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2015, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.

(Exp. 241040-001548-15) - Vista la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total presentada por el docente, considerando que se han cumplido los trámites y requisitos necesarios y atento a lo informado por la Comisión de Dedicación Total y a lo dispuesto en el art. 48 del Estatuto del Personal Docente proponer al Consejo Delegado Académico renueve el régimen de Dedicación Total a **Walter Ferrer** en el cargo de Profesor Titular del Centro de Matemática (Gdo. 5, 24 hs., cargo N° 55003) efectivo, -código presupuestal 00510100 -, por un período de cinco años a partir del 29 de noviembre de 2015.

(10 en 10)

Remítase a la Comisión Sectorial de Investigación Científica



Prof. Dr. Juan Cristina
Decano



Montevideo, 1° de octubre de 2015.

Exp. 241040-001548-15

Asunto: Solicitud de renovación al Régimen de Dedicación Total.

Nombre: Walter Ferrer Santos – Profesor Titular del Centro de Matemática del CURE (cargo 55003, esc. G, gdo. 5, 24 hrs.).

En base al estudio de los informes presentados por el docente Walter Ferrer y habiendo tomado en cuenta lo expresado por el Consejo de la Facultad de Ciencias (SRA), se propone la renovación del Régimen de Dedicación Total al mencionado docente por el término de cinco años, a partir del 29 de noviembre de 2015.

Pase a la Dirección General de Administración Financiera.

Por la Comisión,

ALBERTO PARDO.

- | Titulares | Alternos |
|---------------------|------------------|
| Javier Gallardo | Graciela Barrios |
| Cecilia Cajarville | Sergio Martínez |
| Alberto Pardo | Javier Hurtado |
| Ana Denicola | Ricardo Fraiman |
| Lilitana Borzacconi | Marcelo Payssé |

CURE, 3 de noviembre de 2015

Expte. 241040-001548-15

Antecedentes: Por Exp 241040-000075-15 el 3/08/2015 este Departamento tomó conocimiento de la Resolución tomada por la Fac. de Ciencias, SRA, de renovar el cargo del Prof. Walter Ferrer por 5 años a partir del 1/09/2015.

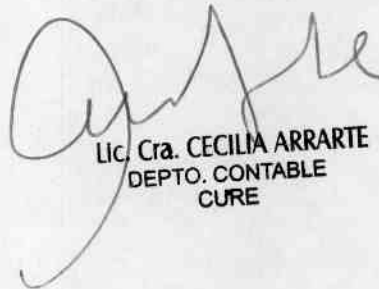
El Departamento de Matemática y Aplicaciones – CURE tiene aprobado en su estructura de cargos el traslado desde el servicio de origen del Prof Walter Ferrer, Grado 5 24 hrs con DT, Exp.003051-000452-14 Res. 33 CDC 17/06/2014.

Por lo tanto, a solicitud de la DGAF corresponde informar:

1. Cargo del docente: Esc G G°5 24 horas.
2. Monto a financiar por el Depto de Matemática y Aplicaciones del CURE:
Esc G G°5 24 horas.

Llave presupuestal: 149110500

Con lo informado, pase a la Dirección Regional para su posterior envío a la DGAF.



Lic. Cra. CECILIA ARRARTE
DEPTO. CONTABLE
CURE

4 de noviembre de 2015.

Compartiendo lo informado, pase a la DGAF.



Dr. GONZALO PERERA
DIRECTOR REGIONAL
CURE



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 241040-001548-15


Montevideo, 3 de diciembre de 2015

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad suficiente en Oficinas Centrales y en la CCI – CURE Sede Maldonado, a nivel global.
- 2) la presente solicitud de renovación del régimen DT para el docente Walter Ferrer en un cargo docente Esc.G, G°5, 24 hs se financia con cargo a recursos presupuestales de la CCI – CURE Sede Maldonado, Financiación 1.1, Programa 351.
- 3) Para los ejercicios siguientes, de mantenerse la apertura presupuestal correspondiente a esos años, con las mismas características que las del año 2015; existirá disponibilidad suficiente en la CCI – CURE Sede Maldonado a nivel global.

Llave Presupuestal 149110500

Pase a Dirección General de Administración Financiera


Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central


Dr. Gustavo Morales
Director de División
Contaduría Central



Comisión
Coordinadora
Interior



Montevideo, 05 de enero de 2016.

(Exp. 241040-001548-15) - Área Contable de CCI tomó conocimiento, monto a financiar desde CCI - CURE Cargo grado 5 24hs docente Walter Ferrer PDU Departamento de Matemática y Aplicaciones Res, 33 CDC 17/06/2014. Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales,

Horacio Savino
Unidad de Apoyo Administrativo
Comisión Coordinadora del Interior

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración Financiera

Exp. 241040-001548-15

Montevideo, 11 de enero de 2016.

El docente **Walter Ferrer**, Profesor Titular del Centro de Matemática del CURE (Esc. G, G° 5, 24 horas semanales) ha sido incluido en la nómina de docentes en régimen de Dedicación Total presentada por la División Contaduría Central.

Estando incluido en la Partida Central no existirían inconvenientes en conceder la renovación solicitada.

Pase a la Dirección General de Secretaría con destino al Consejo.


NJ


Gabriela Rossa
Dirección General de Administración Financiera